



H. AYUNTAMIENTO DE TULUM  
 DIR. GRAL. DE DESARROLLO SOCIAL  
 DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL

**FOLIO 174/AMB**

## ANUENCIA SANITARIA MUNICIPAL

CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 1°, 158, 161, 249, 251, Y 254 DE LA LEY DE SALUD DEL ESTADO DE QUINTANA ROO. CON APLICACIÓN SUPLETORIA, CON ESTA FECHA, ESTA DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL VERIFICÓ QUE EL ESTABLECIMIENTO REUNE LOS REQUISITOS SANITARIOS MÍNIMOS PARA OPERAR.

Nombre Comercial: INNOMINADO  
 Giro: COCKET DE FRUTAS Y JUGOS NATURALES  
 R.F.C.: XX  
 Razón Social/Propietario: JOSE LUIS CANUL PEREZ  
 Responsable: JOSE LUIS CANUL PEREZ  
 Domicilio del Establecimiento: AMBULANTE  
 Localidad: TULUM  
 Municipio: TULUM  
 C.P.: 77780  
 Tel.: XX  
 Horario: 09:00 AM A 18:00 HRS

LOS PROPIETARIOS ASUMEN LA RESPONSABILIDAD DE LAS CONDICIONES SANITARIAS EN QUE OPERE SU ESTABLECIMIENTO Y SUS PRODUCTOS. LA AUTORIDAD SANITARIA COMPETENTE SE RESERVA LA FACULTAD DE VERIFICAR EN CUALQUIER MOMENTO EL CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN EN MATERIA DE CONTROL SANITARIO Y EL BANDO DE POLICIA Y BUEN GOBIERNO MUNICIPAL.

FOLIO: DSM/2895/19.

TIPO DE ANUENCIA: RENOVACIÓN ( ) APERTURA ( X )

VALIDO HASTA EL 01/01/2019 AL 31/12/2019

Cd. de Tulum, Quintana Roo, a 02 de Diciembre del 2019.

En Tulum, Contigo Hacemos Más.

  
 Dr. Salvador Varilla Hernández  
 Director de Salud Municipal

  
 DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL  
 TULUM  
 Recibido Original  
 02/XII/2019  
  
 Wilfredo penec  
 H022-

C. c. p. Expediente  
 GAMV/DSM